

**SOLICITUD PARA ARTISTAS
LETRA DE MOLDE O COMPUTADORA**

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ **Estado** _____ **Zona Postal** _____

Teléfono: Casa _____ **Trabajo** _____ **Celular** _____

Correo electrónico: _____ **Fax** _____

Favor de explicar el medio de la pieza de arte a ser exhibida, incluyendo sus dimensiones. ¿Tiene usted por lo menos _____ 5, _____ 10, _____ 15 piezas de arte original para exhibir? Todo arte debe ser en 2 dimensiones. No tenemos facilidades para de arte de colocación libre.

Favor de usar una hoja de papel adicional para proveer esta información.

La fecha límite para enviar la solicitud es el
1RO DE JUNIO DEL 2009.

Muestras de trabajo artístico:

Todos los potenciales exhibidores deben someter muestras de lo que pretenden exhibir. Esto puede hacerse a través de fotos en un CD, fotos a color o archivos tipo .jpg enviados por correo electrónico. Incluya por lo menos 5 muestras de los trabajos a exhibir.

Información Biográfica:

Favor incluir lo siguiente:

Cuanto tiempo hace que vive en Tampa Bay.

Educación en artes y sus estudios académicos.

Exhibiciones públicas de sus trabajos.

Premios, publicaciones y otros reconocimientos.

Una descripción sobre su estilo y filosofía de trabajo, y su involucramiento en el arte.

Firma _____ **Fecha**

Favor de devolver a:
Suzanne S. Prach: Coordinator of the John Crawford Art Education
Studio
SouthShore Regional library
15816 Beth Shields Way
Ruskin, FL 33573
813-672-1152
FAX: 813-672-1151
Correo electrónico:: prachs@hillsboroughcounty.org

**SOUTHSHORE REGIONAL LIBRARY
JOHN CRAWFORD ART EDUCATION STUDIO**

Todo arte que se exhibe en el SouthShore Regional Library tiene el propósito de proveer a nuestra comunidad una experiencia educacional y cultural. Estas piezas de arte les dan la oportunidad a personas de todas las edades a aprender y reconocer piezas de arte fino.

Información sobre la exhibición:

El artista llenará y someterá la solicitud adjunta. El comité de selección del John Crawford Art Education Studio revisará la información sometida. Si la obra cumple con los criterios del Departamento de Servicios de Bibliotecas, el artista será notificado si su obra ha sido seleccionada.

Cada colección será exhibida por 2 meses.

Se le dará preferencia a los artistas que presenten obras relacionadas con temas locales o regionales.

Paneles verdes alfombrados de aproximadamente 7 pies de alto y 4 de ancho serán proporcionados. No se permitirá el uso de caballetes ni habrá espacio en las paredes.

No se colocarán precios a las obras. El Centro de Información de la Biblioteca Regional de SouthShore mantendrá en su poder las tarjetas de presentación y las listas de precios de los artistas para ofrecer esa información a quienes la soliciten.

No se permiten ventas dentro ni en los alrededores de la biblioteca. Toda obra debe estar de acuerdo con el espacio previsto y el ambiente público provisto en el área de exhibiciones de la biblioteca.

El área provista para una exhibición es de aproximadamente 8'x16'. Esta es un área abierta.

Temas de desnudez o controversia no serán aceptados.

Toda obra debe estar enmarcada y lista para ser exhibida.

El artista ayudará en la instalación de sus obras y se encargará personalmente de colocar y remover sus obras al comienzo y al final de la exhibición, exactamente en la fecha provista por la biblioteca.

El artista tendrá la opción de seleccionar la etiqueta que acompañará cada pieza de arte. No se permitirá escribir teléfonos ni precios. Solo podrá escribir el título y en medio utilizado para crear la obra.

Si hay alguna recepción de inauguración, el artista debe asistir.

La biblioteca Pública de Tampa/ Hillsborough County queda relevada de toda responsabilidad en caso de daño o pérdida de las piezas de arte. Un acuerdo de relevo firmado será requerido antes de la exhibición.

Publicidad: Toda la publicidad será manejada por el Departamento de Relaciones Públicas del Sistema de Bibliotecas el departamento de Afiliados (PR&P). Este Departamento comparte información a través de la publicación bimensual *Page by Page*, comunicados de prensa, servicios públicos en los medios, volantes y la página de Internet del sistema de Bibliotecas Públicas (hcplc.org).

Invitaciones personales a la exhibición serán de la total responsabilidad del artista.

El artista podrá tener un libro de visitas para que las personas firmen.